Nº Radicado 0120009310102 / MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá D.C. 23 de noviembre del 2020

No. 009

Señora Teniente Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°075 del 2020 y modificatorio No. 001 de fecha 26 de octubre de 2020 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, quien presta sus servicios como asesor jurídico de FEDEM, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar sus servicios profesionales como abogado, para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos y defensa jurídica deportiva, de las ligas que componen la federación colombiana deportiva militar, así

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar la revisión, reglamentación y normatividad de las ligas deportivas militares de la FEDEM.	Se acompañó el trámite jurídico de la expedición del acto administrativo de la medalla deportiva militar, Resolución Numero 2985 del 06 de noviembre de 2020. Se participó en la mesa de trabajo de la Dirección de Bienestar del MDN y se realizó la revisión de la *Directiva Ministerial de Bienestar, cultura, entretenimiento y deporte* y se asesoró acerca de la funciones y roles de la FEDEM en mencionado documento.
2	Acompañar las inspecciones y visitas a las diferentes ligas deportivas militares nacionales para emitir conceptos jurídicos que soporten su legal funcionamiento.	Se acompañó la inspección realizada por la Federación a la Liga Deportiva Militar de Taekwondo donde se verificaron aspectos realcionados con la entrega y distrución del material de implementación deportiva, asi como tambien la asignación del personal de deportistas a las diferentes ligas procedentes de las fuerzas.
3	Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera la FEDEM.	Se acudió, en cumplimiento de la ley 1755 de 2015, a responder dentro de los terminos correspondientes los derechos de petición que

		fueron allegados a la FEDEM a traves de la oficina de atención al usuario. Se respondieron diferentes oficios de carácter jurídico acerca de la adecuación de la cancha de futbol del COGFM del año 2019, provenientes de la oficina del Subjefe de Estado Mayor Conjunto Admnistrativo Institucional y de JEMCO.
4	Realizar acompañamiento a las diferentes investigaciones jurídicas a que haya lugar en la FEDEM emitiendo el respectivo concepto jurídico.	En concordancia con la ley 1862 de 2017, se respondieron oficios relacionados con quejas allegadas a la FEDEM relacionadas con la Liga Militar de Tiro provenientes de la Policia Nacional, a donde tambien llegaron dichas peticiones, asistiendolos con información puntual requerida por ellos en sus investigaciones disciplinarias internas. Se enviaron cuadros estadisticos de investigaciones disciplinarias de la FEDEM a COGFM, aclarando que a la fecha la FEDEM no tiene investigaciones disciplinarias activas.
5	Cargar en el SECOP II la documentación ordenada para el trámite administrativo de pago.	Se cargó en el SECOP II los respectivos documentos de tramite administrativo de pago del mes de octubre.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

Mauricio Ordóñez Galindo
CC. 17347.292 Villavicencio (Meta)
T.P. Abogado.C.S.J. 296431
Contratista

Teniente Nixon Suarez
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	23 NOV/20	23 NOV/20	PS. LOURDES FONSECA 23 NOV/20 9:35 PM	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME PAGADO	FECHA DE CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

No.009

CIUDAD Y FECHA:	Bogota 23 de noviembre de 2020
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Mauricio ordoñez Galindo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE):	17347292
VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:	$4`200.000
POR CONCEPTO DE	Pago cuota por prestación de servicios según prorroga Contrato N°075 del 2020 y modificatorio No. 001 de fecha 26 de octubre de 2020

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	9412382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	9412382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	9412382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de Noviembre de 2020 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Mauricio Ordoñez Galindo
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma: _____

Direccion: Calle 146 No. 7 F - 80

Teléfono: _3107684760_____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No 7 F 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	789967071	9412382358	I	2020/11/24	2020/11/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0
1	CC	17347292	ORDONEZ MAURICIO	25-14	30	$1,680,000	$268,800	MIN001	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,680,000	$8,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0

2020/11/04 11:55 AM